

para el Viejo conun de los herederos, a quien le asistia mente,
pertenezcan desde lo antiguo, para en su vida aplicar el remedio que conuenie
Las yndas nombró por becedores para el oficio de regentes a su yngarzia y
Diego de Torres =
Para el de hazamaneros a Juan anmaior y Antonio Cruz =
Para el de saltes a Inigo, Clemente y Juan de Ymba =
Para el de cereros a Juan Garcia y Miguel de cotta porun
a. habas n. de luno, y a cordo de l. haga notorio lo azeten y furen el
Cumplunt. de su obligaz. y se les desahm =

Don Jome Targia
Talon

Don Jome Targia
Talon

